



ACTA SESIÓN DE CONCEJO N° 35/2011

En Laja, a 07 de septiembre de 2011, siendo las 10:52 horas, en la sala de reuniones de la I. Municipalidad de Laja, en nombre de Dios, se abre la sesión de Concejo Municipal N° 35/2011, la que es presidida por el Sr. Alcalde, don Vladimir Fica Toledo, contando con la presencia de los (as) Concejales (as) señores (as) Joaquín Sanhueza Villamán, Pedro Urra Parada, Elia Alarcón Barrales, Héctor Jara Vilches y María Hernández Riquelme.

Concejal Luis Espinoza Arroyo, no asiste por fallecimiento de suegro y problemas de salud, de acuerdo a llamado telefónico.

Actúa como Ministro de Fe del Concejo, la Secretaria Municipal subrogante, Sra. Maira Valdebenito Garrido.

Se hizo entrega a los señores Concejales de la siguiente documentación:

Enviada con fecha 02 de septiembre del 2011:

Memo N° 65; DAEM (Modificación Presupuestaria, Prov. 9224)

Enviada con fecha 05 de septiembre del 2011:

Tabla Sesión de Concejo N° 35/2011

Acta Sesión de Concejo N° 34/2011

Invitación Jornada Difusión Propuesta y oferta Educacional Superior del Gobierno; Gobernación Provincial

Presentación PLADATUR y CONACE

Listado Decretos Alcaldicios del 16 al 26 de agosto

Se envió a Sr. Urra, copia Decretos Alcaldicios N°s. 2340, 2347 y 2361

Se envió a Sr. Jara, copia Decretos Alcaldicios N°s. 2272, 2301 y 2347

Entregada con fecha 07 de septiembre del 2011:

Invitación Muestra Gastronómica del Liceo A-66

Entregada en Sesión de Concejo:

Boletín ExperienciaAmérica, Cumbre Hemisférica de Autoridades Locales, VI Congreso Latinoamericano de Ciudades y Gobiernos Locales; 20, 21, 22 y 23 de marzo 2012, Santiago Chile.

Boletín Municipal especial Deportes mayo 2011, campeonato nacional de Futsal Damas, Varones y Fútbol Municipal.

Programa de Fiestas Patrias

TABLA:

- 1.- Aprobación Acta de Concejo N° 34/2011
- 2.- Correspondencia Recibida
- 3.- Decretos Alcaldicios 16 al 26 agosto 2011
- 4.- Cuentas
- 5.- Modificación Presupuestaria Municipal (Prov. 9224)
- 6.- Varios

DESARROLLO:

Sr. Alcalde, señala antes de proceder al punto N° 1 Aprobación Acta de Concejo N° 34/2011 que la Sra. Jaquelina González Díaz, Directora de Control, desea realizar una aclaración respecto a la aprobación del Reglamento del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil comuna de Laja.

Sra. Jaquelina González Díaz, Directora de Control, explica que tiene que hacer una modificación a lo planteado en cuanto a modificación que se deseaba hacer al

Reglamento del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil comuna de Laja, en relación a que se había señalado que en el Título III De las Competencias y Organización del Consejo, Párrafo 1º Funciones y Atribuciones del Consejo, Artículo 27; Al Consejo le corresponderá: a) Pronunciarse en el mes de marzo de cada año, sobre ..., se había indicado que quedara en el mes de mayo y no en marzo, pero la Ley señala que debe ser en el mes de marzo, por lo que pide quede aprobado sin realizar la modificación que se pretendía, por no corresponder; por lo tanto se mantiene en el Artículo 27 la expresión: "Al Consejo le corresponderá: a) Pronunciarse en el mes de marzo de cada año..."

1.- APROBACIÓN ACTA DE CONCEJO Nº 34/2011

Señores Concejales, aprueban el Acta de Sesión de Concejo Nº 34/2011 sin observaciones.

2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA

2.1.- Carta Nº 630/76 de la Asociación Chilena de Municipalidades (Prov. 8440) que remite 03 ejemplares de Memoria de la Gestión 2009 – 2011

Acuerdan compartirlas quedando un ejemplar para don Luis Espinoza y don Héctor Jara, el 2º ejemplar para don Joaquín Sanhueza y don Pedro Urra y el 3er. ejemplar para Sra. Elia Alarcón y María Hernández.

2.2.- Carta Nº 631/77 de la Asociación Chilena de Municipalidades (Prov. 9005) que envía el programa de la Cumbre Hemisférica de Alcaldes denominada "ExperienciaAmérica" a realizarse en nuestro país en marzo del 2012 y Boletín Especial de Deporte que da a conocer el "Campeonato Nacional de Fútbol Damas, Varones y Fútbol Municipal" (Se entrega un ejemplar de cada Boletín a los Sres. Concejales).

Sra. Hernández, consulta por don Luis Espinoza.

Sr. Alcalde, informa que falleció el suegro, don Juan Araneda.

2.3.- Carta de Melgarejo Capacitaciones y Asesorías, invita a participar en dos cursos, el primero a realizarse en Pucón, los días 22 al 24 de septiembre "Ediles 3.0: Autoridades con visión de futuro" y el segundo "Ley de Compras Públicas en Chile, preparando su acreditación", a realizarse en Concepción, 26 y 27 de septiembre. (Prov. 8912)

Se hace entrega de Dúptico a los Sres. Concejales.

2.4.- Correo Electrónico "Experiencias Locales Latinoamericanas en Seguridad Ciudadana" de ITER Chile (Prov. 8094), actividad a realizarse en Buenos Aires, desde el 19 al 22 de septiembre.

2.5.- Fax Programa de Capacitación en Patrimonio y Turismo Cultural (Prov. 8682), actividad que comprende 3 módulos, Introducción al Turismo Cultural, 01 de septiembre; Diseño de Productos de Turismo Cultural, 29 de septiembre y Gestión Local de Turismo Cultural, 20 de octubre.

3.- DECRETOS ALCALDICIOS 16 AL 26 AGOSTO 2011

Sr. Sanhueza, solicita copia de decretos alcaldicios Nºs. 2404 y 2440.

Sr. Urra, consulta por Decreto Alcaldicio Nº 2513 del 26.08.2011 que aprueba Programa "Fútbol y Fútbolito", por un monto máximo de \$ 113.400.-

Sra. Valdebenito, explica que es para compra de estímulos para actividades deportivas que se realicen en lo que resta del año.

Sr. Urra, consulta por Decreto Alcaldicio N° 2403 del 18.08.2011 que acepta la oferta presentada en la Licitación N° 3734-60-L111, traslado delegaciones deportivas a participar en campeonatos fuera de la comuna, periodo agosto a diciembre del 2011, al Proveedor Hernán Rocha Vallejos, por el servicio arriendo de bus, por un monto de \$ 80.000.- exento de impuesto, por viaje. ¿Se podría prestar este apoyo a la selección de mujeres de básquetbol?

Sra. Valdebenito, aclara que es el programa para apoyar a las agrupaciones deportivas activas.

Sr. Alcalde, señala que no se les paga el valor completo del arriendo del bus, ellos pagan un porcentaje, va a ir una selección de básquetbol, depende de la cantidad de participantes, a veces los traslada un furgón municipal.

Sr. Sanhueza, indica que al parecer las niñas que juegan basquetbol no tienen monitor.

Sr. Urra, comenta que conversó con la Srta. Viviana Carrimán, Encargada de Deportes, y le indicó que estaban entrenando con Nelson Venegas.

Sr. Alcalde, señala que el pago de monitores se realiza con bastante esfuerzo, lamentablemente no se puede cubrir todo, a Nelson se le paga para que realice este tipo de actividades, en los colegios tienen a los profesores que trabajan con los niños a través de extensiones horarias.

Sr. Urra, indica que por eso lo señala, el Sr. Venegas está entrenando con ellas.

Sr. Alcalde, acota que lo que pidió Nelson para estas chicas es implementación, así que se iba a ver cuántas niñas pertenecen al sistema educacional nuestro para ver si se les puede aportar con balones, petos o buzos.

Sr. Urra, señala que hay niñas que son del Liceo y otras del San Jorge, por eso pide apoyo al Municipio ya que el Departamento de Educación no se puede hacer cargo.

Sr. Alcalde, indica que lo que el Municipio puede dar es básico.

Sr. Urra, expresa que el monitor no tiene problemas de trabajar con ellas, lo que necesitan es apoyo en implementación.

Sr. Alcalde, acota que el monitor trabaja con estos grupos igual hace mucho trabajo con adultos, a través de Educación se va a ver en que se puede apoyar.

Sr. Urra, indica que además en el Liceo no les están facilitando Gimnasio, tienen problemas de dónde entrenar, el monitor que tenían antes, el Sr. Leiva ahora practica Voleibol y ocupa el Gimnasio en esa disciplina.

Sra. Alarcón, consulta por Decretos Alcaldicios N° 2382 del 16.08.2011 que aprueba convenio de transferencia de recursos "Programa Apoyo a Familias para el Autoconsumo 2011", proyecto comuna de Laja y procede a la recepción de recursos correspondientes al convenio de transferencia de recursos por la suma de \$ 11.700.000.- y por Decreto Alcaldicio N° 2383 de la misma fecha que aprueba convenio de transferencia de recursos "Programa Apoyo Integral al Adulto Mayor Vínculos 2011", proyecto comuna de Laja y procede a la recepción de recursos correspondientes al convenio por \$ 4.763.000.-

Sra. Valdebenito, señala que son dos programas que están en convenio hace varios años y en este caso corresponden al año 2011, el de Adulto Mayor es el Programa Vínculos, que está en convenio desde este año y para el que necesitan contratar una Asistente Social; la metodología del programa es parecido al Programa Puente.

Sr. Alcalde, señala que es un programa psicosocial, no va dirigido a realizar viajes.

Sra. Valdebenito, indica que va a durar un año, con una primera etapa de acompañamiento en domicilio y en la segunda etapa se va a realizar Talleres, va dirigido a adultos mayores autovalentes, la idea es que puedan realizar actividades.

Sr. Alcalde, acota que el Programa Autoconsumo partió tarde porque los recursos llegaron tarde.

Sr. Jara, solicita copia de Decreto Alcaldicio N° 2364.

Sra. Alarcón, también solicita copia de Decreto Alcaldicio N° 2364.

4.- CUENTAS

Sr. Alcalde, explica que necesita la aprobación del Concejo para el traspaso de la propiedad del Comité de Agua Potable de Villa Laja, para poder postular a un Proyecto, el Comité traspasa al Municipio el terreno, es un proyecto de agua potable. Postular un Proyecto que considerara Alcantarillado y agua potable era difícil que el GORE lo aprobara, son alrededor de 500 millones, por eso hubo que presentarlo por separado, la idea es dotar de agua potable a Villa Laja y a los vecinos hasta Cruz de Piedra.

Es imprescindible mejorar la red del sistema, se necesita aprobar la transferencia del terreno al municipio, Villa Laja aprobó unánimemente realizar el traspaso ya que están conscientes que van a tener problemas a futuro, después el Municipio les entrega en comodato para que realicen la administración.

Acuerdo N° 110/2011: Se acuerda por unanimidad aprobar el traspaso de terreno perteneciente al Comité de Agua Potable Rural y Alcantarillado Particular Villa Laja a la I. Municipalidad de Laja, con el objeto de postular a proyecto de dotación de agua potable y alcantarillado.

Sr. Alcalde, indica que acompaña don Juan Carlos Vera Hernández, Enfermero de la Universidad de Concepción con diversos cursos en atención de salud primaria, post grados en salud ocupacional y diplomado en gestión de empresas (da a conocer su Curriculum Vitae), señala que le pidió se hiciera cargo del Departamento de Salud Municipal, partió en sus funciones el día lunes 05 del presente, don Germán Cifuentes y don Patricio Lastra lo van a apoyar en la parte financiera, agradece a don Juan Carlos que haya aceptado la propuesta.

También acompaña Catherine Barra Escobar, Licenciada en Comunicación Social, ella hizo la práctica profesional con nosotros y a raíz de la renuncia de Marcelo Herrera, quien renunció por un tema personal ya que iba a realizar clases en la Universidad Santo Tomás y estaba pidiendo permiso por media jornada lo cual no era posible acceder, ante lo cual Catherine asumió el trabajo, ella es lajina.

Sra. Alarcón, agradece la presentación, encuentra una buena iniciativa, conoce a don Juan Carlos hace varios años, le parece bien que se presente a los funcionarios; felicita a don Juan Carlos por tener la valentía de venirse al sistema municipal, se maneja en el área, así que confía dé un vuelco y se mejoren las cosas en salud y educación, tener más acceso, muchas personas se acercan a realizar consultas y no se sabe que respuesta darles, ahora cree que eso va a cambiar, va a haber una mejor comunicación.

Sr. Sanhueza, le da la bienvenida, el Departamento de Salud Municipal es complicado, tiene la atención acá y en las postas rurales, hay dos equipos, cree que están sobrepasados con la contratación de funcionarios; la Srta. Natalia Salazar, ex Directora

del Depto. de Salud, decía que le faltaba gente y cree que no es así, había una mala comunicación.

Sr. Urra, le da la bienvenida, lo conoce hace bastante tiempo, sabe que es un buen profesional, ofrece que puede contar con él, también le da la bienvenida a Catherine, les desea que les vaya bien.

Sr. Jara, señala que falta el Concejal Luis Espinoza, en lo personal está contento de que estén acá, les da la bienvenida y desea éxito.

Sra. Hernández, se suma a la bienvenida y deseos de éxito.

Sr. Juan Carlos Vera, da las gracias primero por la confianza depositada en su persona, hay una serie de cambios a los que tiene que adaptarse, viene del área privada, lleva tres días conociendo la gente, más que dos equipos cree que es un aspecto técnico, los vio en una actividad conjunta y los notó bastante integrados, más que un jefe quiere ser parte del equipo de trabajo.

Srta. Barra, agradece el recibimiento, es lajina, egresada de periodismo, su labor es realizar difusión de las actividades masivas y apoyar a todos los departamentos en lo que tengan que difundir, en todo lo que sea comunicación.

Sra. Alarcón, consulta si ¿viene en apoyo al Sr. Álvarez?

Sr. Alcalde, señala que hace el trabajo que hacía Marcelo, el área comunicacional es fuerte.

Informa que hay una invitación de la Gobernación Provincial, para el día jueves en la tarde, consulta quién asiste.

Asisten Sra. Elia Alarcón, Sr. Héctor Jara y Sra. María Hernández.

Se hace entrega de Programa de Fiestas Patrias.

Sr. Alcalde, da lectura a condolencias enviadas a Fundación "Desafío Levantemos Chile" por el lamentable accidente en que fallecieron Felipe Cubillos y otras personas del equipo, ya que el Liceo T.P. es una de sus obras.

Informa que se recibió una carta del Club de Huasos de Laja (da lectura, Prov. 8350), en la que solicitan una subvención municipal por un monto de \$ 3.500.000.- para llevar a cabo el Rodeo Oficial y actividades de Fiestas Patrias, ya que por estar federados cuentan con una mayor participación y por ende necesitan más recursos. Señala que el año pasado se les entregó una subvención en el mes de octubre para el rodeo oficial, consulta si se les va a entregar recursos, la propuesta es entregarles la misma cantidad que se les dio el año pasado, la idea es presentar la propuesta en el próximo concejo.

Sra. Alarcón, indica que se les ha ayudado todos los años para que hagan sus actividades, pero cree que la cantidad que están solicitando es alta.

Sr. Jara, señala que está dispuesto a apoyar.

Sr. Sanhueza, consulta por los cobros que ellos realizan, se cobra una entrada y la concesión del casino, sabe que es turismo para la comuna, pero el lucro es para ellos; tiene conocimiento de que hay varios clubes que se financian con sus propios recursos y los Municipios sólo aportan premios, hay otras instituciones que también necesitan apoyo.

Sra. Alarcón, entiende la inquietud respecto a qué hacen con los recursos, pero no es tema del Concejo, los fondos que entrega el Municipio son por los que tienen que rendir cuenta.

Sr. Sanhueza, señala que lo mismo pasaba con la actividad que realiza Freddyth Rojas de la Agrupación Amigos de la Cultura.

Sr. Alcalde, acota que es distinto ya que ellos tenían que rendir al Gobierno Regional, en este caso, el Club de Huasos pide para arriendo de novillos, amplificación y otros, después tienen que rendir de acuerdo a lo que se les aporte.

Sr. Urra, sabe que en el Club de Huasos se ha integrado más gente, cree que seguramente deben tener una cuota mensual, cree que la cantidad que piden es excesiva, se les podría aportar una cantidad razonable ya que igual tienen ingresos, deben trabajar para eso.

Sr. Alcalde, indica que se financia la actividad de quienes ven el rodeo, el casino no pertenece al Club de Huasos, es propiedad de don Juan Rivas.

Sr. Urra, cree que es poco consecuente, como Presidente debería aportar.

Sr. Alcalde, consulta a Sra. María Hernández si don Juan Rivas cobra por el arriendo de la media luna, cuánto cree que cuesta un rodeo.

Sra. Hernández, señala que no cobra arriendo por la media luna y el costo del rodeo es de varios millones.

Sr. Alcalde, indica que si no facilitara los espacios no se podría hacer el rodeo.

Sr. Sanhueza, cree que el Sr. Rivas hace aprovechamiento personal.

Sra. Hernández, señala que ella por ejemplo, como persona que participa en política, tiene que ceder, va a donar un terreno para que se construya una sede para su partido; si ella fuera Presidenta del Club de Huasos, donaría por lo menos la recaudación de un año para que el Club reúna los fondos necesarios.

Sr. Alcalde, indica que va a traer la propuesta el próximo concejo.

Sr. Urra, consulta ¿tiempo atrás hizo la moción de que se podría hacer algo en Violeta Parra?.

Sr. Alcalde, señala que están en conversaciones con don Juan Rivas para que vea el tema; la Sra. Jany Valdebenito estaba viendo un terreno, pero hay que considerar que La Palma tiene la ventaja de la ubicación además del patrimonio que significa la casona, apunta hacia allá llegar a un acuerdo con el Sr. Rivas.

Sra. Alarcón, consulta en qué sentido iba a ver el terreno la Sra. Jany.

Sr. Alcalde, indica que no existen los comodatos, sólo se está buscando que se done al municipio y después entregar en comodato desde el municipio.

Sra. Hernández, señala que sabe que lo que tienen es interés en el casino, por lo que sería lo mismo buscar otro terreno.

Sr. Jara, consulta ¿el lugar donde está la medialuna? ¿Ese terreno no tiene un comodato con el municipio?

Sr. Alcalde, señala que no existe nada al respecto.

Informa que el día 01 de septiembre se realizó el izamiento de la bandera en frontis del Municipio, vinieron algunos concejales, el día sábado se realizó la cabalgata de la Agrupación "Amigos del Caballo", desde Santa Elena hasta acá; se creó una agrupación en Santa Elena y ellos vinieron con sus hijos y sus esposas, entregaron el escudo municipal, se hizo una pequeña recepción, resultó todo muy grato, están a cargo la Sra. Delicia Espinoza con don Juan Aravena, se activó la Junta de Vecinos con el trabajo de la Sra. Delicia, se están incorporando jóvenes, se está haciendo un trabajo potente.

- Da lectura a carta de un grupo de comerciantes (Prov. 9310) que viene dirigida al Concejo en la que solicitan la extensión de los horarios de atención de los locales con venta de bebidas alcohólicas. Señala que se tomó la decisión en conjunto con el abogado de que la ordenanza está obsoleta ya que no está de acuerdo con la actualización de la Ley de Alcoholes; la Ordenanza habría que actualizarla en octubre, por lo tanto se informa que se va a fiscalizar de acuerdo a la Ley de Alcoholes. Carabineros cursó varias infracciones de las que la gente podría defenderse por lo que se habló con el capitán para que no se aplique la Ordenanza sino la Ley.

Sr. Sanhueza, indica que está totalmente de acuerdo de que se tiene que regir por la Ley de Alcoholes, pero quiere quede establecido que así como hay personas que tienen que trabajar en este rubro para mantener a sus familias, también hay personas que tienen que descansar, el Pub de la Laguna no tiene patente como tal sino de Restaurant, por lo que tiene que funcionar como tal.

Sr. Jara, entiende que se está tratando el tema de los horarios, si algún negocio falta a lo que dice la Ley están las facultades de cerrarlo o clausurarlo.

Sr. Sanhueza, indica que se cumpla el horario que establece la Ley, hay botillerías que funcionan hasta las 5:00 horas A.M.

Sr. Alcalde, señala que cuando se modifique la Ordenanza en octubre hay que ver todas las situaciones.

5.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL (PROV. 9224)

Memo N° 65 del 02.09.2011 de la Directora Departamento de Educación (Prov. 9224), documento que forma parte de la presente acta y que se adjunta al final de la misma.

Sr. Patricio Lastra, Jefe de Administración y Finanzas Depto. de Educación, indica que es necesario redistribuir parte del saldo final de caja para hacer frente a algunas necesidades que se manifiestan, con recursos de la ley SEP, explica que es necesario el gasto en Alimentos y Bebidas para el Programa de Educación de Adultos que se realiza en la Escuela Santa Elena, una vez a la semana, los días viernes, en que se les da una colación fría a los alumnos.

Textiles, vestuario y calzado, para implementación del Conjunto Folclórico de la Escuela "Andrés Alcázar".

Materiales de uso o consumo, textos y otros materiales de enseñanza para el Liceo, C.E.I.A., Escuela "Amanda Labarca" y demás Establecimientos Educativos.

Material de aseo para terminar el ejercicio presupuestario 2011.

Insumos, repuestos y accesorios computacionales, en especial adquisición de tóner, tintas y otros insumos computacionales.

Materiales para mantenimiento y reparaciones, techumbre Escuela E-980, reparaciones en C.E.I.A. y DAEM, también de baño en anexo del Liceo Técnico Profesional.

Detalla todas las partidas que requieren financiamiento y que están señaladas en Memo N° 65 del DAEM.

Sr. Sanhueza, señala que tiempo atrás se dejó en presupuesto municipal, 12 millones para comprar una camioneta ¿Es lo mismo?

Sr. Alcalde, indica que no, lo que pasa es que se ocupan mucho los vehículos del DAEM, el Departamento Técnico necesita realizar muchos viajes al campo, los furgones son muy débiles para ese recorrido, por eso se dejó la plata para comprar una camioneta y movilizar a estos equipos, el otro vehículo es para traslado de materiales, por eso la idea es comprar una camioneta KIA que tenga capacidad para poder repartir materiales, un vehículo exclusivo para la cuadrilla.

Sr. Urra, consulta por reparación del CEIA.

Sr. Lastra, indica que en realidad no es para reparación sino para realizar cierre.

Sr. Alcalde, explica que se necesita hacer cierre en el lado poniente, el CEIA no es rentable pero tiene un mérito social, que los adultos puedan estudiar o que los jóvenes que no pudieron hacer su enseñanza normal terminen sus estudios; están trabajando en la escuela especial, la idea es que se vengán en marzo, por eso necesitan cerrar.

Sra. Alarcón, consulta ¿Qué pasó con el Edificio?

Sr. Alcalde, señala que tienen la Boleta de Garantía, pero están viendo el tema con el Gobierno Regional.

Sr. Lastra, acota que no ha habido respuesta de la SEREMI.

Sr. Jara, indica que se va a terminar el Edificio ¿no da abasto? ¿Por qué van a pedir otra sala?

Sr. Alcalde, explica que no alcanza ya que es una etapa y una segunda etapa significan 80 y tantos millones.

Sr. Sanhueza, consulta por los recursos que había para el Consultorio, ¿eso no se puede invertir para ver lo del CEIA?

Sr. Alcalde, indica que se tendría que revisar el Convenio con Suéz, pero Educación tiene recursos que hay que invertirlos.

Sra. Alarcón, señala que lo del vestuario para el conjunto folclórico del Centro Básico lo encuentra una excelente idea, consulta ¿Qué pasa con el vestuario de los docentes?

Sr. Lastra, indica que se está resolviendo, ya se habló con el proveedor.

Sr. Alcalde, expresa que si se aprobaron los recursos se tiene que cumplir con los compromisos, es acá donde se tiene que dar la cara.

Sr. Sanhueza, consulta por qué no se hace antes para que en marzo la gente tenga su uniforme.

Acuerdo N° 111/2011: Se acuerda por unanimidad aprobar la siguiente modificación presupuestaria del Departamento de Educación Municipal:

Subíndice	Ítem	Ingresos	Aumentos En M(\$)	Disminuciones En M\$
05		Transferencias Corrientes	4.681	
	03	De otras entidades públicas	4.681	

Gastos			
22		Bienes y Servicios de Consumo	62.987
	01	Alimentos y bebidas	650
	02	Textiles, Vestuarios y Calzados	4.800
	04	Materiales de uso o consumo	47.327
	06	Mantenimiento y reparaciones	8.700
	09	Arriendos	1.300
	12	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	210
24		Transferencias corrientes	1.000
	01	Al sector privado	1.000
		008 Premios y otros	1.000
29		Adquisición de Activos no financieros	32.730
		Vehículos	16.000
	04	Mobiliario y otros	2.800
	05	Máquinas y Equipos	3.460
	06	Equipos Informáticos	8.470
	99	Otros activos no financieros	2.000
35		Saldo Final de Caja	92.036
			96.717
			92.036

6.- VARIOS

Sr. Sanhueza, comenta que se le acercaron una par de personas a plantear una situación por la Ficha de Protección Social, vinieron en el mes de julio y tenían 7000 puntos y ahora en septiembre les subió como en 1000 puntos y no los han ido a visitar de nuevo.

Sra. Valdebenito, informa que el sistema actual de la Ficha de Protección Social va variando mensualmente, el puntaje está en línea con otras instituciones, cuando se complete va a afectar a varios, por ejemplo el caso de los faeneros.

Sr. Sanhueza, señala que la persona está postulando a vivienda.

Sr. Alcalde, indica que no le afecta si está postulando a vivienda por efectos del terremoto.

Sra. Valdebenito, expresa que sería bueno tener los antecedentes ya que hay otro caso de una persona que está postulando a vivienda usada, se hizo la gestión con MIDEPLAN y el puntaje de vivienda es distinto.

Sr. Sanhueza, señala que ese es otro tema de que hay mucha gente que le dieron el beneficio de comprar vivienda usada y acá es muy difícil porque no hay casas disponibles.

Sr. Alcalde, acota que el problema es que la gente va al SERVIU y allá no conocer la realidad de la comuna.

Sr. Sanhueza, indica que se ha dado cuenta que hay mucha gente que se aprovecha del sistema.

En varias ocasiones ha hablado de las Empresas que están reparando las viviendas ya que hay varias personas que quieren tener una reunión con gente del SERVIU.

Sr. Alcalde, solicita un listado de la gente afectada.

Sr. Sanhueza, señala que la Sra. Priscilla Monsalve fue ayer a visitar a una señora en la Tapiacura, en la hoja que quiere que firme la persona, aparecen arreglos que no se hicieron.

Sr. Sanhueza, quiere saber qué pasó con el Sumario que se hizo a Salud, si se puede tener copia, ver la posibilidad de que como Concejo se pueda presionar al Servicio de Salud por el tema de la ambulancia ya que la forma de envío no es oportuna, ayer falleció una persona, pasa hasta una hora desde que se pide, se autoriza y se lleva la ambulancia, está muy malo el servicio.

Sr. Urra, indica que es un tema muy complejo, como funcionarios del Hospital vieron que era complicado que existiera un SAMU por la cantidad de habitantes, cuando se inició él fue a la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, quería recolectar firmas pero no pasó nada, como funcionario le da pena que suceda esto, cree que podría ir un grupo de gente a pedir al Servicio de Salud que cambie la modalidad, hay una sola ambulancia y la otra que hay tiene un problema mecánico, la ambulancia del hospital está destinada al traslado de pacientes, sería bueno conversar con don Pedro Muster y manifestar la inquietud.

Sr. Alcalde, indica que se podría hacer una carta con respaldo de los parlamentarios, él habló con don Pedro Muster, Director Hospital Laja, por la situación que se produjo en calle El Pino, también la situación de la niña que fue baleada.

Sra. Alarcón, señala que además es complicado el sistema ya que los llamados no se pueden hacer desde un teléfono domiciliario, tienen que hacerse desde un celular y piden una serie de datos que es complicado si el que llama es alguien que está ayudando.

Sr. Sanhueza, expresa que lo hacen para acotar los gastos.

Sr. Urra, indica que se va a privatizar el servicio.

Sr. Alcalde, señala que se va a redactar una carta para respaldo, pide solicitar el apoyo del Senador Mariano Ruiz-Eskide que es de la Comisión Salud.

Sr. Sanhueza, indica que hay una carta que envió don René Vidal a la Asociación Chilena de Municipalidades sobre que habría una persecución en su contra por parte de él y que habría amenazado a la Sra. Marta Carrimán; hay mucha gente que ha venido al Municipio que necesita certificados de la Dirección de Obras, estando un día en la entrada del municipio se le acercó una señora a consultar y como iba pasando don René, le habló pero no le contestó y hoy estaba en la oficina de la Sra. Jaquelina, lo saludó y tampoco le contestó, cree que no corresponde esta actitud en un funcionario municipal.

Sr. Urra, señala que no le han hecho llegar una carta, pero hoy se reúnen con su partido, quieren realizar una actividad el día 11 de septiembre, para cerrar el círculo de lo que pasó con la reconstitución de escena.

Sr. Alcalde, le pide ingrese una carta para formalizar el tema.

Sr. Urra, indica que lo va a hacer llegar mañana, informa que con dos personas han estado realizando un estudio por las máquinas tragamonedas, que no están pagando patente, hace entrega de listado.

Sr. Sanhueza, tiempo atrás iba a tocar este tema, no tanto enfocado a que no paguen la patente sino por el daño que se hace a la gente.

Sr. Urra, señala que hay un reportaje sobre la ludopatía, es una enfermedad.

Sr. Jara, pide ver si la ley permite el funcionamiento de estas máquinas y cobrar un valor alto para que no sea rentable.

Sr. Urra, acota que en Los Ángeles tienen un decreto que regula el funcionamiento de estas máquinas.

Sr. Sanhueza, concuerda con lo que dice don Héctor, cobrar un valor alto por derechos para limitar el funcionamiento.

Sr. Urra, indica que en la Panadería San Alejandro tienen un local anexo exclusivo para las máquinas, en la Panadería tienen una sola máquina pero por el lado tienen más.

Sra. Alarcón, consulta sobre tema del puente sobre el río Bío Bío, quedó el Sr. Alcalde de conversar con el Sr. Alcalde de San Rosendo.

Sr. Alcalde, indica que habló con don Duverlis, apoya la propuesta nuestra, están esperando la visita de Santiago, tienen pedida una audiencia con el Director de Vialidad y Obras Públicas.

Sra. Alarcón, señala que conversó con uno de los concejales y le dijo que habían dado amplias facultades para apoyar la postura nuestra.

Sr. Alcalde, acota que ellos no sabían en qué consistía el proyecto, cuando fueron a Sector La Huerta, don Sergio Escobar planteó el tema por qué era más conveniente hacerlo acá.

Sra. Alarcón, indica respecto al tema de condolencias enviadas, que es una muy buena iniciativa haberlo hecho, pensó que se podía hacer una misa por don Felipe Cubillos (Q.E.P.D.) y todas las víctimas del accidente.

Sr. Alcalde, señala que la actividad realizada el día sábado (Cabalgata) se enmarcó en este contexto, se hizo un minuto de silencio y homenaje.

Sra. Alarcón, consulta por alumbrado desde Altos del Laja a Ruta Q-90.

Sr. Alcalde, indica que lo hablaron con Encargado de Frontel, por ese tramo y en sector Las Playas hacia dentro, también desde Chillico hasta Santa Melania, después se salta el Fundo Mathey y continúa hasta Arenas Muertas.

Sra. Alarcón, solicita se priorice Altos del Laja.

Sr. Alcalde, indica que lamentablemente Frontel hizo reestructuración de personal, por lo que se fue don Pedro con quien ya se había conversado. A través de los proyectos FRIL es difícil postular este tipo de iniciativa por eso se quería ver en forma directa con FRONTEL.

Sr. Jara, solicita la posibilidad de ampliar las condolencias a T.V.M., F.A.CH. y Ministerio de Cultura, ya que son 21 personas fallecidas y todos iban a prestar un servicio al país. Reitera solicitud de ver la posibilidad de subir el radier de un paradero que se encuentra en calle Félix Eicher frente a Caupolicán, ya que se llena de agua y también en calle Los Acacios N° 331 Población Nivequetén.

Sr. Sanhueza, señala que frente a Fuente Alemana también hay un problema.

Sr. Jara, indica que ESSBÍO intervino y dejó mal el trabajo, está peligroso ya que hay un desnivel en la vereda.

Sra. Hernández, desea saber por tema de los jóvenes del campo, si existe alguna posibilidad de que don Diego Sanhuesa, les hiciera un curso para conducir tractor.

Sr. Alcalde, señala que es complicado ya que el tema de maquinaria pesada requiere de un permiso especial, tendría que verlo en forma independiente ya que si un joven se accidenta el Municipio estaría complicado, la SEREMI de Transportes tiene que autorizar.

Sra. Hernández, expresa que lo señalaba porque pensó que era favorable para los jóvenes de sectores cercanos.

Sr. Alcalde, indica que la iniciativa es buena pero es difícil llevarla a cabo, a lo mejor a través del PRODESAL o de INDAP se les pudiera entregar capacitación.

Se da término a Sesión de Concejo N° 35/2011 a las 13:18 horas.

Maira Valdebenito Garrido
Secretaria Municipal
(S)

OBSERVACIONES AL ACTA SESIÓN DE CONCEJO N° 35/2011
07 de septiembre de 2011

Señores Concejales, aprueban el Acta de Sesión de Concejo N° 35/2011 sin observaciones.